


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

ACTA N^o. - 410

MARTES 01 DE MARZO DEL 2022

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL

PRESIDENTE: H.C. ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSE ARCESIO LÓPEZ GONZALEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO
SECRETARIO GENERAL -E-: DRA. SONIA SUSANA RENGIFO GOMEZ.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

ACTA N^o. - 410

MARTES 01 DE MARZO DEL 2022

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESENCIAL

HORA : Siendo las 9:15 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Martes 01 de marzo de 2022
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
PRIMER VICEPRESIDENTE : H.C. JOSE ARCESIO LÓPEZ GONZALEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE : H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO
SECRETARIO GENERAL (E) : DRA. SONIA SUSANA RENGIFO GOMEZ

EL PRESIDENTE: Muy buen día a los respectivos Concejales a las personas que nos acompañan en el recinto de la Democracia. Sírvase señora secretaria hacer el primer llamado.

H.C. JOAQUIN FONSECA: Presidente, moción de procedimiento.

EL PRESIDENTE: Si.

H.C. JOAQUIN FONSECA: Debe nombrar Secretaria Ad hoc para iniciar la sesión porque no hay Secretaria.

EL PRESIDENTE: Listo. Teniendo en cuenta la petición realizada por el honorable concejal Joaquín Fonseca, y a falta del Secretario del Concejo, se nombra como encargado a la Dra. Susana para que adelante la Secretaria Encargada. Teniendo en cuenta la delegación, sírvase a hacer el primer llamado.

LA SECRETARIA -E-: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 01 de marzo de 2022.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 45
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(P)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(P)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	()	Nota: (A) Ausente	(P) Presente

Hay quórum Presidente.

Llegaron después del primer llamado a lista los concejales:

EL PRESIDENTE: Habiendo el quorum, sírvase señora Secretaria leer el orden del día.

LA SECRETARIA -E-: Procede a leer el orden del día.

MARTES 01 DE MARZO DE 2022.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.


4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

5. INTERVENCION DE LA DRA. PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN, SECRETARIA DE HACIENDA PARA QUE SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACION EL SIGUIENTE CUESTIONARIO REALIZADO POR LA MESA DIRECTIVA.

EL PRESIDENTE: Perdón, esa no es. Sírvase nuevamente leer el orden del día.

LA SECRETARIA -E-: Procede a leer el orden del día.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, ACTA 408 Y 409 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES DE LOS DIAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

5. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS A CARGO DEL DR. OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA– ALCALDE MUNICIPAL.

6. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO, CONFORME A RESOLUCIÓN NO. 0024/01/2022 "POR LA CUAL SE EFECTÚA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA, PERIODO 2022", Y LA RESOLUCIÓN NO. 007/02/2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0024/01/2020 DEL 24 DE ENERO DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA, PERIODO 2022."

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

8. PROPOSICIONES

9. VARIOS

Leído el orden del día presidente.


EL PRESIDENTE: Se ha leído el respectivo orden del día, se coloca en consideración su aprobación, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA -E-: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día señora secretaria.

LA SECRETARIA -E-:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.

LA SECRETARIA -E-:

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESION ANTERIOR.

Ya fue enviada a los correos, se coloca en consideración su aprobación, anuncio que va a cerrar.

EL PRESIDENTE: Las respectivas actas están en los respectivos correos. Se coloca en consideración su aprobación, anuncio que está en discusión, anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo? Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA -E-:

5. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS A CARGO DEL DR. OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA– ALCALDE MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE: Teniendo en cuenta el Reglamento Interno, nosotros enviamos una comunicación al señor Alcalde Municipal para que hiciera la instalación de las respectivas sesiones ordinarias y la legislatura 2022, por consiguiente, él envía un oficio. Sírvase señora secretaria leer este oficio.

LA SECRETARIA -E-:


Asunto: Delegación para la instalaciones y clausura de las sesiones del año 2022.

De conformidad con el artículo 15 del Acuerdo 066 del 2018, por el cual se expidió el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Palmira, a través del presente espito, comedidamente me permito informar que he delegado Manuel Flórez Arellano en su condición de secretario general, o quien haga sus veces, la instalación o clausura de las sesiones para el año 2022.

Atentamente,

Òscar Eduardo Escobar García

Leído el oficio presidente

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

EL PRESIDENTE: Tengo entendido que esta el Dr. Manuel Flórez, secretario general y delegado del señor alcalde para hacer la instalación respectiva de las sesiones ordinarias.

Invitamos al Dr. Manuel Flórez para que se acerque a la mesa principal y haga la respectiva instalación de las sesiones ordinarias.

Tiene uso de la palabra Dr. Manuel Flórez secretario general y delegado del señor alcalde.

DR. MANUEL FLÓREZ: Buenos días señor presidente, buenos días a Susana, que está encargada de la secretaria general, buenos días a todos los honorables concejales, los compañeros de la administración y a los que están en este momento en este recinto y a los que nos ven por redes sociales.

Así es, presidente, a través del oficio No. 2022.1144.21, el señor alcalde me ha delegado para realizar la apertura de estas sesiones ordinarias para esta presente vigencia, y en ese sentido, doy por apertura legalmente a las sesiones ordinarias en este honorable concejo


EL PRESIDENTE: Con todo gusto Dr. Manuel Flórez, siguiente punto del orden del día secretaria.

SECRETARIA (E):

6. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO, CONFORME A RESOLUCIÓN NO. 0024/01/2022 "POR LA CUAL SE EFECTÚA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA, PERIODO 2022", Y LA RESOLUCIÓN NO. 007/02/2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0024/01/2020 DEL 24 DE ENERO DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA, PERIODO 2022."

H.C. OSCAR ARMANDO TRUJILLO: presidente

EL PRESIDENTE: No hay nada en discusión honorable concejal, pero tiene uso de la palabra.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

H.C OSCAR ARMANDO TRUJILLO: Si presidente, cortico, aunque no hay nada en discusión como usted lo ha manifestado, solicito o le informo que me voy a retirar en este punto, teniendo en cuenta que no voy a participar en este punto de elección o posesión de la secretaria general del concejo. Posteriormente, me reintegro a la sesión en el siguiente punto del día, gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto.

H.C JORGE AGUDELO: presidente

EL PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra

H.C JORGE AGUDELO: Gracias presidente, en el mismo sentido de mi compañero Óscar Trujillo, me retiro de la sesión y posterior a este punto vuelvo e ingreso, gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto

H.C. ALEXANDER RIVERA: Igualmente me retiro presidente, no participar en el punto de elección de Secretaria General; por tanto, me retiro en este punto presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto honorable concejal.

H.C. ALVARO SALINAS: Presidente.


EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Alvaro Salinas.

H.C. ALVARO SALINAS: Gracias presidente. En el mismo sentido me retiro en este punto del orden del día. Gracias presidente.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra honorable concejal Nelson Triviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO: También presidente me retiro en este punto y me reintegro después.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

EL PRESIDENTE: Algún otro concejal?

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra honorable concejal John Freiman Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Presidente, se van a retirar o van a quedar dentro de la sesión? Porque si se van a retirar creo que las graderías les estarían estorbando y que deben estar afuera; si no están dentro del Hemiciclo y participan. Gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Si, estarían participando, es mejor. Sírvase señora secretaria leer la Resolución por la cual se adelantó el proceso de elección del Secretario General del Concejo.

LA SECRETARIA -E-:


RESOLUCION RECTORAL No. 288
17 de febrero de 2022

Por la cual se conforma la lista de ELEGIBLES en el proceso de Concurso Público de Méritos para Proveer el cargo de Secretario General del Concejo Municipal de PALMIRA - VALLE DEL CAUCA para el periodo Constitucional 2022

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
En uso de sus facultades Legales y Estatutarias y,
C O N S I D E R A N D O

Que la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA- UCEVA suscribió Contrato para adelantar el Concurso de Méritos para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) por el Periodo Constitucional 2022.

Que la mesa directiva del Concejo Municipal de Palmira expidió la Resolución No. 024 del 01 de enero de 2022; "POR LA CUAL SE EFECTUA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA PERIODOL 2022"

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

Que mediante Resolución Rectoral No. 224 del 09 de febrero de 2022, expedida por el rector de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA se expidió la lista definitiva de admitidos.

Que mediante Resolución Rectoral No. 261 del 14 de febrero de 2022, expedida por el rector de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA se expidió la lista definitiva de pruebas de conocimiento.

Que mediante Resolución Rectoral No. 281 del 16 de febrero de 2022, expedida por el rector de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA se expidió la lista definitiva valoración de antecedentes y se estableció los puntajes definitivos de la aspirante.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la lista la LISTA DE ELEGIBLES para la selección de Secretario General del Concejo Municipal de Palmira

C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
29.663.619	JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra le presente resolución no procede reclamación alguna.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


Se firma en Tuluá, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año 2022.

JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector

Leída la resolución presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase señor secretaria leer la resolución mediante la cual se abre convocatoria de Secretario del Concejo.

LA SECRETARIA – E-:

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

Procede a leer RESOLUCION No. 0024/01/2022 FECHA: 24/enero/2022 "POR LA CUAL SE EFECTUA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA, PERIODO 2022.", la cual consta de 18 hojas y se anexa a la presente acta.

Leída la resolución presidente.

RESOLUCIÓN No. 007/02/2022

"Por medio de la cual se modifica la resolución 0024/01/2020 del 24 de enero de 2022, a través de la cual se efectúa la convocatoria pública para la elección de Secretario General del Concejo Municipal de Palmira, periodo 2022."


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No.0024/01/2022 de fecha 24 de enero de 2022, a través de la cual se efectúa la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Palmira, Valle del Cauca, para el periodo 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, se establece que el artículo 10º de la misma quedará en adelante así:

"**ARTÍCULO 10º.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:** La convocatoria pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Palmira, periodo 2022, se registrá por el siguiente cronograma de actividades:


CRONOGRAMA ELECCIÓN SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJOMUNICIPAL DE PALMIRA, PERIODO 2022.				
N.	ACTIVIDAD	FECHA (DD/MM/AA)		PUBLICACIÓN
		DESDE	HASTA	
1	Convocatoria pública y divulgación - AVISO	24/01/2022 2	03/02/2022	Página web del Concejo Municipal de Palmira www.concejopalmira.gov.co Difusión en radio y prensa local
2	Inscripción de interesados y presentación de hojas de vida	04/02/2022 Desde las 9:00 a-m-	04/02/2022 Hasta las 4:00 p.m.	Presencial: Centro Administrativo Municipal de Palmira – Calle 30 #29 esquina. ventanilla única del concejomunicipal o virtual email: concejopalmira@palmira.gov.co
3	Verificación de requisitos mínimos de ley	05/02/2022 2	05/02/2022	--
4	Publicación de la lista de admitidos y no admitidos	05/02/2022	05/02/2022	Página web del Concejo Municipal de Palmira www.concejopalmira.gov.co
5	Reclamaciones contra la lista de admitidos y no admitidos	07/02/2022	08/02/2022	virtual email: concejopalmira@palmira.gov.co
6	Respuestas a las reclamaciones	09/02/2022	09/02/2022	Virtual al correo electrónico de cada aspirante

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

7	Publicación de lista final de admitidos y no admitidos.	09/02/2022	09/02/2022	Página web del Concejo Municipal de Palmira www.concejopalmira.gov.co
8.	Citación a prueba escrita de conocimientos	09/02/2022	09/02/2022	Página web del Concejo Municipal de Palmira www.concejopalmira.gov.co
9	Guía de orientación al aspirante al cargo	09/02/2022	09/02/2022	Página web del Concejo Municipal de Palmira www.concejopalmira.gov.co
10	Aplicación de prueba escrita de conocimientos	10/02/2022	10/02/2022	En la Sala de Juntas del Concejo Municipal de Palmira
11	Resultados preliminares prueba escrita de conocimientos	11/02/2022	11/02/2022	Página web
12	Reclamaciones a la prueba escrita y solicitud de acceso a prueba	12/02/2022	12/02/2022	virtual email: concejopalmira@palmira.gov.co
13	Resultados definitivos de prueba escrita de conocimientos	14/02/2022	14/02/2022	Página web
14	Valoración de los estudios y experiencia de los aspirantes	14/02/2022	14/02/2022	Página web
15	Publicación de resultados preliminares de la valoración de los estudios y experiencia de los aspirantes	14/02/2022	14/02/2022	Página web
16	Reclamaciones de la valoración de los estudios y experiencia de los aspirantes	15/02/2022	15/02/2022	virtual email: concejopalmira@palmira.gov.co
17	Resultados finales prueba escrita y valoración de antecedentes	16/02/2022	16/02/2022	Página web
18	Remisión de lista de elegibles por parte de la Institución Educativa al H. Concejo Municipal	17/02/2022	17/02/2022	virtual correo electrónico.
19	Designación comisión accidental para realizar entrevista.	18/02/2022	18/02/2022	virtual correo electrónico.
20	Entrevista	22/02/2022	22/02/2022	Presenciales instalaciones del Concejo municipal de Palmira
21	Publicación de resultados	23/02/2022	23/02/2022	Página web del Concejo Municipal de Palmira www.concejopalmira.gov.co
22	Elección y posesión del nuevo secretario(a) general del Concejo municipal de Palmira, periodo 2022.	01/03/2022	01/03/2022	Presencial: en instalaciones del Concejo municipal de Palmira
23	Devolución de documentos	04/03/2022	07/03/2022	Presenciales instalaciones del Concejo municipal de Palmira

Parágrafo I: La información contenida en el cronograma podrá consultarse a través de la página web del Concejo Municipal de Palmira, a saber: www.concejopalmira@palmira.gov.co o en físico a través de la Cartelera del Concejo Municipal

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

Parágrafo II: Conforme a lo establecido en el cronograma, a las modificaciones justificadas que pueda tener en el desarrollo de la convocatoria y respetando los términos establecidos en la ley, el Concejo Municipal de Palmira podrá utilizar la facultad establecida en el artículo 23 parágrafo 1 de la ley 136 de 1994 y el artículo 8 parágrafo único del acuerdo 066 de 2018 – Reglamento interno del Concejo Municipal de Palmira.

Parágrafo III: Cualquier reclamación que fuere interpuesta por fuera del término establecido en esta convocatoria o mediante procedimiento o mecanismo diferente al señalado, será objeto de rechazo de plano.


Parágrafo IV: El cronograma adjunto se encuentra sujeto a variación determinada exclusivamente a potestad y disposición de la Mesa Directiva de la Corporación Concejo Municipal de Palmira o por casos de fuerza mayor o fortuitos acreditados, así como por disposiciones respecto de la pandemia COVID-19. Cualquiera de aquellos eventos que demanden modificar, adicionar, corregir o sustituir el presente cronograma, serán objeto de divulgación en garantía del principio de publicidad de las actuaciones en la página web del Concejo Municipal de Palmira.”

ARTÍCULO TERCERO: En el mismo sentido, se establece que el artículo 37º, quedará así:

“ARTÍCULO 37º.- ENTREVISTA: La prueba de entrevista se realizará conforme la disposición de fecha del cronograma en las instalaciones del Concejo Municipal de Palmira. La misma, consistirá en la exposición que cada aspirante haga ante la Comisión Accidental, designada previamente por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Palmira.

Parágrafo: Para la realización de la entrevista, cada aspirante contará con término no mayor a diez (10) minutos, y en ella, expondrá su plan de gestión o programa de trabajo a desarrollar en el evento de ser dignatario del empleo.

Parágrafo II: Conforme lo normado en el marco jurídico pertinente, la prueba de entrevista carece de puntuación. No obstante, no asistir y de no presentarse a la prueba de entrevista, se tendrá al aspirante por eliminado, salvo por cuestiones probadas y atribuibles a la fuerza mayor o al caso fortuito.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

Parágrafo III: la Conformación de Comisión accidental será determinada en acto administrativo separado en el cual se dispondrá el objeto de la misma, el nombramiento de los cabildantes seleccionados, sus funciones y término de duración, además de las necesarias para que su contenido se ajuste a los lineamientos constitucionales y legales que le soportan.”

ARTÍCULO CUARTO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 0024/01/2022 de fecha 24 de enero de 2022, a través de la cual se efectúa la convocatoria pública para la elección de Secretario(a) General del Concejo Municipal de Palmira, Valle del Cauca, para el periodo 2022, permanecen incólumes y sin modificación de sus contenidos.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Palmira, a los siete (07) días del mes de febrero de 2022;

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Presidente


JOSÉ ARCESIO LÓPEZ GONZÁLEZ
Primer Vicepresidente

INGRID LORENA FLÓREZ CAICEDO
Segunda Vicepresidente

Leída la resolución presidente.

EL PRESIDENTE: Teniendo en cuenta las resoluciones leídas dentro del proceso de elección del Secretario General de acuerdo a lo reglamentado en la norma, se abren las respectivas postulaciones de acuerdo a las siguientes bancadas.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. John Freiman Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias señor presidente.

Presidente, como miembro y vocero del partido de la U, pero como Concejal postulo para el cargo de Secretaria General a la Dra. Jenny Paola Domínguez Vergara, igual que es la única candidata que en estos momentos hizo parte de la convocatoria pública el cual sacó el Concejo Municipal, entonces postulo y coloco el nombre de la Dra. Jenny Paola Domínguez Vergara para el cargo de Secretaria General del Concejo.

EL PRESIDENTE: Con gusto. Tiene el uso de la palabra el H.C. Jesús David Trujillo.

H.C. JESUS DAVID TRUJILLO: Gracias presidente, con los muy buenos días. Me adhiero a la postulación realizada por mi compañero, concejal John Freiman Granada para el cargo de Secretaria General del Concejo Municipal la Dra. Jenny Paola Domínguez Vergara, única aspirante en esta convocatoria realizada por esta corporación.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la H.C. Elizabeth González.


H.C. ELIZABETH GONZÁLEZ: Gracias presidente, con los buenos días para todos.

Al igual que mis compañeros adherirme a la postulación de la Dra. Jenny Paola Domínguez, como Secretaria General del Concejo, como única postulante también.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Alexander González.

H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ: Gracias señor presidente.

Como concejal del partido de la ASI, me adhiero a la postulación que ha realizado el concejal John Freiman Granada, habiendo cumplido todas las etapas como lo regla la Ley 1904 para realizar el proceso de elección de Secretario General que se debe aplicar por analogía; también repito me adhiero a la postulación de la Dra. Jenny Paola Domínguez. Muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

EL PRESIDENTE: Se cierran las postulaciones. Nombramos como concejales escrutadores al H.C. Andrés Cuervo y a la H.C. Ingrid Lorena Flórez.

Sírvase señora secretaria encargada a llamar en forma nominal.

LA SECRETARIA -E-: Procede a llamar.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	N
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	S
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	S
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	S
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	S
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	S
GRANADA JOHN FREIMAN	S
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	S
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	S
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	N
OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	S
RIVERA RIVERA ALEXANDER	N
SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	S
SALINAS PALACIOS ALVARO	N
SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	S
TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	S
TRIVIÑO OVIEDO NELSON	N
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	S
TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	N

S (SI VOTO) N (NO VOTO)


H.C. ANDRÉS CUERVO: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 Votos.

H.C. INGRID FLOREZ: 13 votos para 13 concejales presentes, todo para la Dra. Jenny Paola.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Quiere la Plenaria ratificar la elección de la Dra. Jenny Paola como Secretaria del Concejo Municipal para la vigencia 2022?

Invitamos a la Dra. Jenny Paola.

LA SECRETARIA -E-: Ha sido elegida como Secretaria General la Dra. Jenny Paola Domínguez Vergara.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

EL PRESIDENTE: Invitamos a la Dra. Jenny Paola, para que se acerque a la toma de posesión.

Toma de Juramento:

“Jurais a Dios ante esta Corporación que representa al pueblo cumplir legalmente los deberes que el cargo imponen de acuerdo a la constitución y las leyes”.

DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ: Si juro.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieras, que Dios y esta Corporación os premien, o si no él y ella os lo demanden.

Ha quedado formalmente posesionada como Secretaria del Concejo Municipal de la vigencia 2022, a partir de la fecha.

Siguiente punto del orden del día, señora secretaria.

LA SECRETARIA:
7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.


LA SECRETARIA:
8. PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: Hay proposiciones sobre la mesa, presidente.

EL PRESIDENTE: Sírvase señora secretaria leer las proposiciones.

LA SECRETARIA:

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

Proposición N°.

Sírvase citar a la secretaria de Integración Social Stefany Escobar para que se sirva responder los siguiente.

1. Valor recaudado por estampilla pro adulto mayor 2019, 2020, 2021.
2. Discriminar en que se han invertidos los recaudos de la estampilla pro Adulto Mayor 2019-2020-2021.
3. Que centros de bienestar han recibido beneficios gracias a la estampilla pro Adulto Mayor.
4. El Centro de Vida Ubicado dentro de las instalaciones del Bosque municipal cuando ingresa en funcionamiento, valor del sostenimiento 2022.
5. Que inversiones se proyectan en centros de vida nuevos en el Municipio de Palmira.

Concejales Proponentes: Jesús David Trujillo Torres, Arlex Sinisterra Albornoz, Andrés Fernando Cuervo Orejuela, Claudia Patricia Salazar Ospina, Elizabeth González Nieto, Ingrid Lorena Flórez Caicedo, y Alexander González Nieva.

Leída la proposición presidente.

EL PRESIDENTE: Se ha leído la respectiva proposición, anuncio que esta en discusión su aprobación, anuncio que va a cerrar. Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.


EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:

Proposición No.

Sírvase citar a la secretaria de Planeación Municipal Martha Gualteros para que se sirva contestar lo siguiente:

- A. Proceso de actualización del SISBEN metodología SISBEN IV
 1. Cronograma de encuestas por barrios y corregimientos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

2. Cantidad de hogares encuestadas actual y que cobertura está proyectada alcanzar en el año 2022
3. Cantidad de personal disponible y contratado para dicho proceso
4. Valor de la actualización SISBEN metodología IV, discriminando gastos operacionales y de contrato de personal

Concejales Proponentes: Jesús David Trujillo Torres, Arlex Sinisterra Albornoz, Andrés Fernando Cuervo Orejuela, Elizabeth González Nieto, Ingrid Lorena Flórez Caicedo, Claudia Patricia Salazar Ospina y Alexander González Nieva.

Leída la proposición presidente.

EL PRESIDENTE: Se ha leído la respectiva proposición, anuncio que está en discusión su aprobación, anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la Corporación?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.


EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:

Proposición N°.

Sírvase citar a Henry Rodríguez Sosa- Director General Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital- y de la Secretaria de Hacienda Dra. Patricia Hernández Guzmán, para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario.

1. Cual fue el Procedimiento directo e indirecto utilizado para la actualización catastral 2021.
2. Como determinaron las zonas homogéneas físicas, las variables físicas y como determinaron las zonas homogéneas geoeconómicas y determinaron el valor unitario del área de construcción y área de terreno urbana y rural.
3. Cuántos predios hacen parte del censo catastral año 2020 – 2021 - 2022; discriminando por actividad económica, comuna rural y urbana.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

4. Cuadro discriminando por comunas o zonas donde se identifique un incremento en el avalúo mayor a 100% comparado año 2021 con año 2022
5. El costo de la conservación catastral 2022 y 2023.
6. Discriminar el personal operativo y técnico que se tiene para la actualización y conservación catastral.
7. Cuantas reclamaciones se han realizado hasta el momento por tema de la actualización catastral y son los mecanismos para la atención al usuario frente a peticiones por la ciudadanía.
8. Copia del acto administrativo por el cual el municipio adopta y da aplicabilidad a la actualización catastral; igualmente el informe final entregado por Go Catastro.

Concejales Proponentes: Edwin Fabian Marin Marin, Arlex Sinisterra Albornoz, Ingrid Lorena Flórez Caicedo, Andrés Fernando Cuervo Orejuela, Jesús David Trujillo Torres, Elizabeth González Nieto, Alexander González Nieva y Claudia Patricia Salazar Ospina; y John Freiman Granada.

Leída la proposición presidente.

EL PRESIDENTE: Leída la proposición, anuncio que está en discusión su aprobación, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Corporación?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.


EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA:

Proposición N°

Sírvase citar a la secretaria de hacienda Patricia Hernández para que se sirva contestar lo siguiente:

- A. Cuadro comparativo de los ingresos corrientes de libre destinación del municipio de los años 2017-2021 con corte a diciembre y 2022 corte al 31 de marzo. Y discriminado por actividades económicas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

B. Cuadro comparativo de la cartera del municipio por componente impuesto predial, industria y comercio y tránsito a corte de diciembre de los últimos 4 años; discriminado por actividades económicas.

C. Etapas de los procesos coactivos del Municipio.

D. Marco Estímulos tributarios en el municipio.

1. Cuantos predios y que valor asciende los beneficio por impuesto predial tributarios e industria en el cumplimiento del acuerdo marco de estímulos tributarios y estatuto tributario.

2. Que seguimiento se le está realizando por parte de la administración para aquellos que están a punto de vencerse. Como el de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira.

Concejales Proponentes: John Freiman Granada, Edwin Fabian Marin Marin, Arlex Sinisterra Albornoz, Claudia Patricia Salazar Ospina, Elizabeth González Nieto, Ingrid Lorena Flórez Caicedo, y Alexander González Nieva.

Leída la proposición presidente.

EL PRESIDENTE: Se ha leído la respectiva proposición, anuncio que está en discusión su aprobación, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Corporación?


LA SECRETARIA: Aprobado presidente. No hay mas proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiete punto del orden del día señora secretaria.

LA SECRETARIA:
9. VARIOS.

EL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE: Me ha pedido el uso de la palabra en varios el Honorable Concejal Andrés Fernando Cuervo Orejuela.

H.C. ANDRÉS CUERVO: Con los muy Buenos días presidente, muchísimas gracias. Saludo muy especial, primero que todo a la Mesa Directiva, estamos iniciando Mesa directiva, felicitar a la doctora Jenny Paola Domínguez

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410


Vergara por su continuidad aquí en el Concejo Municipal de Palmira, una persona garante de todo el funcionamiento de todo el Concejo Municipal, doctora bienvenida una vez más y que bueno que usted esté aquí con nosotros de nuevo en este proceso, hoy iniciando el primer período de este 2023, perdón 2022 de las sesiones del Concejo Municipal de manera presencial.

Un saludo a las personas que están conectadas con nosotros, un saludo a todas las personas que se encuentran en el Hemiciclo y también un saludo muy especial al Secretario General, el Dr. Manuel Flórez.

Muchas gracias presidente por este espacio, yo creo que no solamente está suscrito concejal, sino que también muchos de mis compañeros estábamos con la necesidad de poder llegar a este espacio para poder hablar, lo que viene pasando en nuestro municipio.

Primero que todo gracias Dr. Manuel por hacer la apertura de las sesiones, pero me quedé como inconcluso porque no sabemos qué vamos a hacer, no sabemos qué nos van a radicar, no sabemos qué vamos a continuar y, pues creo que ahí no solamente ese punto nos hizo falta, sino que también el del alcalde que nunca viene, el alcalde siempre habla de ponerle la cara a todo el mundo y nunca pone la cara, en este momento tiene la ciudad patas arriba y eso hay que decirlo, el alcalde, no sé si todo en la vida de él es así, en las redes sociales pone todo lo que tiene que referirse a la alcaldía municipal, pero borran los comentarios malos, pero no dejan comentar la gente, entonces el alcalde está como yo con yo.

En este momento hay un problema grave en nuestro municipio, no sé, aquí lo advertimos doctor John Freiman, se lo dijimos sobre la actualización catastral, primero, pues esos 15.600 millones de pesos que se fueron para la ciudad de Bogotá, es inaudito que el alcalde municipal todo lo que se le dijo. alcalde mire todavía no hay necesidad de ser actualización catastral tiene hasta el otro año, esperemos. estamos saliendo de una pandemia y mire, aquí están las consecuencias; en este momento tiene volcado todo el municipio y no da una explicación. Yo sí invito al señor alcalde que en esa proposición que acabamos de aprobar, que venga aquí él y le dé la cara a los palmiranos y explique, por ahí estoy viendo en la no sé, en la en la página, no sé si la alcaldía o algo dónde está explicando mediante unas diapositivas que se hizo con la actualización catastral, miren la actualización catastral la hicieron personas que no son de Palmira, son de la ciudad de Bogotá; la


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

gente se queja porque no tocaron las puertas, sino que lo hicieron desde afuera, esos incrementos han sido a dedos.

Nosotros aquí tenemos que hacerle un control político al alcalde como debe ser, esto no se puede quedar así, el alcalde siempre sale adelante en todo, el alcalde tiene el municipio patas arriba, el alcalde la educación está mal, el deporte está mal, hay que mirar a ver el deporte en el IMDER, que pasa con el IMDER, porque no le llegan los recursos al IMDER, hay que preguntarle a la Secretaria de Hacienda qué es lo que está pasando con el IMDER, la infraestructura, absolutamente todo, en cultura, su gabinete lastimosamente tiene buenas personas dentro del gabinete y buenos profesionales, pero pues cada día cambia, no sé como la Secretaria de Cultura pasa a ser la Secretaria de Educación, y así ha pasado muchísimo, de verdad que no sabemos que vamos a hacer, el alcalde tiene que ponerle aquí la cara a los palmiranos, el alcalde lastimosamente siempre le toca al doctor Manuel y su antecesora escuchar lo que debería escuchar el alcalde; no sé si el alcalde le da miedo o no sé si el alcalde de ego que tiene no le da para venir a escuchar a la gente, a veces el alcalde no deja ni hablar, entonces no sé, doctor John Freiman, compañeros que es lo que vamos a hacer, no podemos tapar el sol con un dedo, compañeros, a mí sí me gustaría que estuvieran aquí toda la gente que representa al alcalde porque es que ya llevamos casi 25 meses de mandato. ¿Y qué va a pasar con palmira? Nada; eso no es de pintar paredes, eso no es de salir a decir, no estamos haciendo lo mejor posible, somos de la NASA, somos, etcétera, etcétera, etcétera, no. De verdad el alcalde tiene que asumir con responsabilidad lo que hace 25 meses lo eligieron algunos palmiranos, era el cambio se decía, compañero Jesús, era el cambio decía, de cambio no veo absolutamente nada, pero cómo lo decimos nosotros, entonces doctor Manuel, nosotros estamos resentidos, como lo decimos nosotros, es sí como no ganó el alcalde de ustedes, no, ya nosotros aquí ejercemos un control político y créame que hay muchas cosas que hay falencias Dr. Manuel, hay muchas Secretarias que yo sé que quieren hacer las cosas bien por Palmira pero lastimosamente sigue faltando y faltando.

Nunca pasó nada con el alcalde con los 1.500 millones o 1.200 millones que utilizo de más en una adición para su imagen en comunicaciones, contrato el catastro Go a dedo y no pasó absolutamente nada, entonces sí compañeros los exhorto, para que miremos a ver qué es lo que vamos a hacer con este alcalde y que venga aquí, los Candidatos al Congreso de la República y los que en este momento están electos y pertenecen a esta administración que vengan aquí, también hablen de este tema y le digo al señor alcalde sino

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410


alcalde, señor alcalde si esto le quedó grande, renuncie tenga los pantalones para que renuncie a hágase a un lado de un municipio que usted no quiere, usted no puede decir que tiene pertenencia por un municipio que usted le está haciendo daño, es que en este momento le está haciendo daño a nuestro municipio; entonces usted no me puede decir a mí que hace una masacre en este tema de la actualización catastral y sale en un noticiero a decir no tranquilos, el mensaje es de tranquilidad, el mensaje, no mijo, tranquilo no, aquí tranquilo cuando se le meten a usted con el bolsillo, eso intranquiliza a cualquiera; y que venga a explicar; entonces lo esperamos aquí en la sesión presidente, en la sesión de que tiene que ver con relación a la actualización catastral, que venga aquí, explique y que escuche a los palmiranos.

No siendo más presidente le auguró éxitos a usted, a toda su mesa directiva y muchísimas gracias. Excelente día.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto honorable concejal Andrés Fernando Cuervo Orejuela. Tiene el uso del honorable concejal John Freiman Granada; bueno, lavamos el uso de la palabra al concejal primero Jesús Trujillo, posteriormente el concejal Fonseca.

H.C. JESUS TRUJILLO: Gracias presidente. Reiterando saludo de muy buenos días para todas las personas que nos acompañan en el recinto, las personas que nos siguen este momento vía Facebook Live. Un saludo especial al delegado de la administración, Secretario General Manuel Flórez.

El día de hoy, en la instalación del primer periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, presidente, compañeros, iniciamos este primer periodo de sesiones este 1o de marzo con mucha expectativa, pero también con mucha premura presidente, ya que hoy el grueso de la comunidad palmirana, muy especialmente los contribuyentes palmiranos, propietarios de bienes inmuebles de la zona urbana y zona rural se encuentran Secretario General desesperados, angustiados, totalmente aturridos por una actuación diría yo desafortunada que operó aquí la administración central por medio de un contratista a adelantar la llamada actualización catastral, que si bien hay unos alegatos jurídicos necesarios, siempre se dijo aquí, se alertó hoy y no se puede desconocer presidente, no se puede desconocer que este Concejo Municipal alertó a los distintos Secretarios, muy especialmente a la Secretaría de Hacienda, que la esperamos con mucha expectativa que en este recinto, de que no se tienen las condiciones socioeconómicas en el municipio de Palmira, yo creo que ninguno municipio del territorio nacional para adelantar


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

dicha actualización catastral, por más de que hubieran unos alegatos jurídicos del momento, ¿por qué? porque a duras penas Secretario estamos saliendo de una pandemia, que nos golpeó muchísimo, y lo que no termino de golpear la pandemia lo golpeó un paro, que debido al desencadenamiento de bloqueos y demás situaciones que se generaron, pues hubo un impacto totalmente negativo al comercio, al empresariado e incluso algunos ciudadano de a pie.

Así que esas situaciones, esa actuación totalmente desafortunada que aquí se alertó, pues realmente hoy tiene repito, aturridos en un limbo a los contribuyentes palmiranos, no solamente por su puesta en marcha y su implementación, concejales Edwin Marín y José Arcesio López, si no pues realmente desproporcionado resultado que arrojó dicha actualización catastral, que a hoy todo este Concejo, porque quisiera oír alguno que estuviera medianamente a favor de esto, todo este Concejo y todos los contribuyentes palmiranos no entienden realmente cuales fueron los parámetros y los procedimientos que se usaron para arrojar esos resultados tan desproporcionados, tan irreales, Secretario General, realmente es una grosería y discúlpeme lo que esta administración con ese operador Go Catastro le hicieron a la ciudadanía palmirana, y eso es algo que quedará en la memoria de los palmiranos hoy y siempre, y si no se lo vamos a recordar, y que realmente pues esperamos que con las distintas intervenciones que podamos hacer aquí desde el Concejo y con otros entes gubernamentales, podamos llegar a la subsanación de dicho error garrafal; sin contar Secretario General todas las trabas que se están poniendo en los reclamos, unos reclamos justos, unos reclamos aterrizados, y que hoy realmente le están solicitando al contribuyente palmirano un sin número de documentos que en su momento Go Catastro no tuvo en cuenta, porque aquí lo que se dice, no me consta y lo digo públicamente es que unos de los procedimientos que se usaron fue por medio tecnológicos, drones y demás cosas que realmente deja muy entredicho ese procedimiento, situaciones desafortunadas con las que iniciamos este primer periodo de sesiones ordinarias.

Igualmente, pues otras que tenemos que tocar aquí en las próximas sesiones del Concejo, tenemos un plan de bacheo señor Secretario General, que en su momento se vio con buenos ojos que avanzaba oportunamente, pero hoy vemos que realmente no sabemos qué se le echo a esos huecos, o digamos a esos baches que habían en la ciudad, porque encontramos esos huecos realmente dando apertura de nuevo y la verdad es que es muy triste, muy


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

triste para no solamente el bolsillo del contribuyente, sino pues el estado de las vías en nuestra ciudad, igualmente en la zona urbana.

Plan de vacunación, hoy Bogotá concejal Joaquín Fonseca celebra la eliminación de la medida del uso de tapabocas en los espacios abiertos por directriz del ordenamiento que el Presidente de la República dispuso para los municipios y distritos que tuvieran un plan de vacunación en sus esquemas completos mayor al 70%, hoy Bogotá, Medellín, Cali cumple la meta hoy que era como el que nos equiparaba, Palmira hasta los días anteriores que incluso yo hice una publicación, llevábamos el 54.7%, Secretario General, obviamente ese porcentaje ha subido, no sé el dato exacto al día de hoy, pero definitivamente estamos por debajo del 70 y eso es muy triste y no solamente porque sea Palmira y porque aquí estamos alegando, queremos buscarle pues situaciones para alegarle a la administración, si no, pues la estadística que hasta el momento este concejal cuando vio esos 54.7% de los esquemas completos del país, Palmira estaba muy, muy por debajo de la media nacional, y eso qué quiere decir, que aquí por más de que se ha puesto en marcha un plan de vacunación que lo hemos visto, realmente no se han implementado todas las estrategias necesarias para que ese plan realmente sea fructífero.

Una última cosa Secretario General, y si se lo voy a manifestar a usted, pero voy a estar deseoso de tener aquí al Director de Comunicaciones, porque lo que no podemos volver a permitir al Secretario General ninguno de estos concejales, o por lo menos aquí la mayoría presente, es que la administración municipal por medio de la irresponsable Dirección de Comunicaciones, le siga mintiendo a los palmiranos, es una grosería que el Director de Comunicaciones, Andrés Esquina nos mienta en la cara y quiera desinformar a la comunidad en general diciéndole que el Concejo ha hecho cosas que nunca ha hecho, y se lo dije a él por medio de un grupo en WhatsApp que hoy yo quisiera realmente si encontrar el mínimo, razonamiento de la creación de ese grupo en WhatsApp, una articulación entre el Concejo y la alcaldía para la información oficial, y resulta que es la información selectiva, porque cuando encontramos que un boletín totalmente alejado a la realidad, cómo fue lo sucedido en las vigencias, en la presentación del proyecto de acuerdo de vigencias futuras para la factibilidad del centro intermodal de transportes, que no se tramitó por un error procedimental porque usted lo sabe Secretario General, usted estuvo allí; yo en calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto también, y aquí todos en este recinto, estuvo el señor alcalde, todos sabemos y la comunidad en general que ese proyecto


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

no se pudo tramitar por un error de procedimiento, más nunca se llegó ni siquiera su debate, mucho menos, mucho menos a la votación que arrojará en negativo por parte de este Concejo Municipal, como lo así lo quiso, ni siquiera insinuar, sino confirmar el Director de Comunicaciones por medio de un boletín oficial, eso es irresponsable y eso es acreedor, incluso señor presidente y compañeros concejales, algunas emociones, por ejemplo, a una moción de observación, si a ese Director de Comunicaciones; un Director de Comunicaciones mentiroso porque no hay otra palabra, se lo dije por ese grupo de WhatsApp de que me corroborara la información y no me dio respuesta, no me dio respuesta, y al contrario a ello confirmo la información por medio de otros post o flayers y cosas así por el estilo que sacan, eso es irresponsable e irrespetuoso, tanto con este Concejo Secretario General que ha tenido muy buena voluntad con la administración, así como cada uno de los ciudadanos palmiranos que están recibiendo desinformación por medio de esta Dirección de Comunicaciones.


Yo creo, porque, así como lo dije al inicio de mi intervención son muchas las expectativas que se tiene por medio de este Concejo, por parte perdón de este Concejo, para este período primer periodo de sesiones ordinarias, es mucho el control político que tenemos que hacerle a las situaciones coyunturales del hoy y pues al seguimiento debido al plan de desarrollo que esperamos, pues efectivamente se está cumpliendo a cabalidad. Nosotros insistimos y nos ratificamos, o por lo menos este concejal lo hace señor Secretario General, nunca seremos ni hemos sido señor presidente el palo en la rueda, por el contrario siempre le hemos mostrado a la administración central y a la comunidad en general, que hemos sido un Concejo propositivo, concejal Alexander González Nieva, que hemos sido un Concejo que ha estado trabajando mancomunadamente para sacar adelante los distintos proyectos, más de 30 proyectos de acuerdo, señor presidente, votados positivamente para la operatividad de la administración central y situaciones anexas que ha requerido el señor alcalde por medio de sus Secretarios; así que es un error, es una mentira garrafal decir o insinuar que este Concejo no ha querido, no ha querido contribuirle al desarrollo de su municipio, no ha contribuido incluso a la operatividad de la administración central, por el contrario, hemos estado aquí dispuestos y así seguiremos haciéndolo. Muchísimas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto honorable concejal Jesús David Trujillo. Tiene el uso de la palabra el concejal Joaquín Fonseca.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

H.C. JOAQUIN FONSECA: Gracias presidente. Realmente me da pena utilizar al Secretario General para llevarle mensaje al alcalde que debía estar hoy en esta sesión. El artículo 109 del Acuerdo 066 que el alcalde en el primer período de sesiones debe rendir un informe al Concejo Municipal a instalar esto, es un Acuerdo Municipal que es de obligatorio cumplimiento para todos y el Alcalde puede faltar si tiene una situación difícil que no le permita estar en el Concejo, pero yo si quería encontrar hoy al Alcalde para decirle lo que realmente siento; primero para decirle que él se juega la boca con la clase política diciendo que son unos corruptos, y si tiene ese conocimiento porque no va a la fiscalía y lo denuncia, pero que deje de estar en los medios de comunicación hablando de la clase política corrupta, yo llevo 17 años en el Concejo y si él tiene alguna información o puede denunciarle que lo haga, pero que no se juegue la boca hablando de la clase política corrupta y el callado totalmente; yo sí quería hoy por lo menos decirle que me diera una respuesta a una petición que le hice, y si no le da respuesta a un concejal, ¿cómo será el resto de los ciudadanos? qué le dé respuesta a una petición que usted la conoce, señor Secretario, que hasta a usted le mande el mensaje, que me da pena ponerlo de mensajero a usted, pero eso no puede continuar así, decirle que aquí la ciudadanía cree que el Concejo es el que tiene la última palabra en la actualización catastral, nos dice que qué vamos hacer con eso ¿qué podemos hacer nosotros de esa actualización catastral?, pues me disculpa, brincar como dice, como una llanta enzapatad aquí, como brincan todos los ciudadanos, porque ni nosotros dimos la facultad porque el alcalde la tenía para contratar, nosotros no hemos autorizado la contratación catastro Bogotá, sabemos que costó casi 16.000 millones de pesos y hubo propuestas de 7.000 y 8.000 millones para hacerlo, quisiera que él estuviera aquí para que nos diera respuesta ¿por qué esas propuestas de 7.000, 8.000 millones no las tuvo en cuenta y si una de 160.00 millones de pesos? quisiera que hubiera estado aquí para preguntarle también sobre las vigencias futuras, para la factibilidad de la evidencia futura que costaron 6.200 millones de pesos, y que hoy en este año la saca por 3.477 millones, 1.700 millones de pesos menos ¿por qué el año 21 que estaba 6.200 y por qué ahora cuestan 3.477 millones? eso era lo que necesitábamos, que el alcalde estuviera aquí para que nos dé esa respuesta, así no tener que mandarle mensajes con el secretario general que me da mucha pena, tener que secretario, escuche estas cosas acá, él es el que tiene que dar una respuesta y por lo menos venir a poner la cara a los concejales una vez al año, como lo dice el acuerdo municipal, que sea la primera sesión de cada periodo, pero no sé por qué, si fuera para probarle alguna otra acuerdo, me imagino que aquí estaba con toda la administración municipal,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

como lo hizo el año anterior, realmente tengo muchas preguntas, y muchas inquietudes para el alcalde, es para alcalde, pero como él no está aquí, eso es hablarle a esa pared, esa pared no nos dan ninguna respuesta, el alcalde no le da respuesta, ni al concejal, ni a los ciudadanos de Palmira, el alcalde por los medios, de las redes de sociales y habla lo que él quiere, eso es frente a frente que debemos dar la respuesta tanto a ciudadanos como a los concejales.

Yo quedo muy aburrido que el alcalde que esperaba tenerlo en esta sesión no se haya presentado y haya incumplido un acuerdo municipal, él tendrá que darle la respuesta, entonces, en otra ocasión a los ciudadanos que están esperando sobre ese avalúo catastral que está perjudicando a los a todos, ¿qué fue lo que hizo? ¿con cuántos evaluadores hicieron ese avalúo, que si los avaladores tenían su certificación como evaluador? porque es que mandaron una cantidad de personas que no son evaluadores, el que es evaluador tiene un certificado de la lonja, que lo acredita como evaluador y a hecho capacitaciones, pero sí mándanos evaluadores que no tienen esa capacitación, pues por eso es que tienen hoy los problemas que tienen los ciudadanos en Palmira, y esto con una sesión del concejo, no, no, no vamos a tener absolutamente cómo darle una respuesta a los Palmiranos, será el alcalde con su equipo de administración, el que tiene que hablar respuestas, gracias presidente

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal Joaquín Fonseca, tiene uso de la palabra el honorable concejal Edwin Marín.

H.C. EDWIN MARÍN: Muchas gracias presidente, yo quiero primero secretario general Manuel, que usted ante todo siempre ha sido un profesional en su cargo, una persona respetuosa, diligente, que siempre contesta lo que este concejal en su momento ha consultado, y yo creo que así se tiene que manejar la institución lamentablemente el alcalde no es así y aquí la queja no es con usted, yo no sólo, resaltó su trabajo, sino el de varios secretarios que hacen sus necesidades en su trabajo, sin temas políticos, ni personales, pero el hecho de que el alcalde no esté aquí secretario, es solamente, decirle a la ciudad que en Palmira vamos a seguir con un show, con un bochinche, unos chismes que el alcalde sale a decir a las redes sociales, con mentiras que se volvieron como lo dijo mi compañero Jesús Trujillo, oficiales, por parte del irresponsable director de comunicaciones, porque es irresponsable llevar esos chismes, porque eso es lo que son ya de manera institucional a la alcaldía de Palmira, tenemos que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

recordar que aquí todos estamos de paso, el alcalde le quedan 21 meses y se va desde octavo piso, la alcaldía de Palmira continúa y las instituciones tenemos que fortalecer la secretario, no, por el contrario, volverlas un tema personal que al final del día, secretario a la ciudad no le importa, al ciudadano que está más allá metiéndole por la cantidad de huecos que tiene Palmira hoy, lo que le interesa es que le solucionemos los huecos, eso es lo que le importa, no importa si 2 o 3 políticos aquí se ponen a pelear, pero la administración no entiende eso, no quita en el retrovisor, se les vaya el gobierno pensando en que hicieron las administraciones anteriores y no van a hacer absolutamente nada en su gobierno, no le dejan nada Palmira, no sabemos hoy para donde va la ciudad, llevamos dos años consecutivos, donde le sobra dinero, donde le sobran recursos, donde no han entendido que los recursos son para invertir, que la alcaldía municipal no es un banco y que hay muchas necesidades en Palmira hoy que dejan de atender porque no han sabido administrar, porque la inexperiencia es la constante en la alcaldía de Palmira.

Vi secretario que van a socializar los estudios de factibilidad con los estudiantes de la universidad Santiago de Cali, y yo les quiero decir a los estudiantes de la Santiago que por favor le preguntaron por qué a este concejo municipal el alcalde no viene, ni siquiera como lo dice el reglamento interno del acuerdo 066, mucho menos va a venir a socializarnos, ¿cómo fue que adjudicó el contrato por hoy 3477 millones de pesos? pero la pregunta del millón la hizo ahorita mi compañero Joaquín Fonseca y ojalá los estudiantes de Santiago que a ellos iban a socializarse el proyecto de acuerdo, pero no vienen al concejo, o sea que si hay agenda y hay tiempo para ir a la Santiago, pero no hay tiempo para venir al concejo municipal. le recuerdo secretario que aquí en octubre o noviembre, corrijo, estaban ahí donde usted estuvo sentado a la secretaría de hacienda, mostrando un documento donde decían que los estudios de factibilidad valían 6000 millones de pesos, aquí estuvieron, y hoy de manera increíble los han adjudicado por 3477 millones, que alguien explique cómo unos estudios valen 6000 millones y a los 3 meses valen 2300 millones menos, ¿cómo es posible? son los recursos de los Palmiranos que están en juegos, es el futuro de la ciudad, de la movilidad, que se tiene que articular con un tren de cercanías, que la lógica dice que hoy no deberíamos está hablando de terminal, si no es como recibimos del tren, pero por un capricho de un irresponsable, que es el alcalde Óscar Escobar, quiere llevar a la ciudad de manera irresponsable a un gran error y eso es lo que la ciudad tiene que saber y que hoy se lo pregunten, cuándo la socialización a Santiago, ¿por qué unos estudios dejan


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 45
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

de valer tanto dinero en tan poco tiempo? y antes se demoraba en 12 meses en hacerlo cuando tenían 6000 millones, pero ahorita que vale 3400 en los pliegos, secretario dice que se demoran 10, cómo es que con menos plata se demoran menos tiempo, cuando uno tiene más recursos, tiene más para contratar, y por tanto los estudios deben salir en menos tiempo, es increíble que esto aquí siga pasando y sigamos hablándole a la pared, que aquí el alcalde da este concejo municipal como unas personas que no tenemos voz, ni voto, dentro de la ciudad, hay que recordar que aquí todos fuimos elegidos en democracia, que hoy cada uno de nosotros representamos sectores importantes de la ciudad, a mí la curul no me las regalaron y es una falta de respeto que el señor alcalde en más de 2 años solamente haya venido una vez, y eso porque le tocó a venir a pelear por unos proyectos de acuerdo de vigencias futuras para los estudios de factibilidad, cuando lo presento tarde y mal estructurado, porqué lo tuvo que retirar, y que hoy así la administración siga mintiendo, insistiendo en que este concejo le ha negado un proyecto lo que la ciudad tiene que saber es que a la fecha no hemos negado nada, y cogiendo recursos público, señor secretario, para salir a decir mentiras de que el concejo municipal en un vídeo le estaba mamando gallo, no secretario, nosotros nunca hemos mamado gallo, que pena con ustedes, aquí todos los presidentes, mi compañero Óscar Trujillo, John Freiman Granada, Antonio Ochoa, Alexander Nieva, cuando han estado en la presidencia han sido diligentes y a todos los proyectos de acuerdo le hemos dado trámite, desde las comisiones, jamás hemos mamado gallo, lo que el alcalde es un chismoso y que hallado la ciudad, eso aquí también le tuve que decir un día usted que el alcalde salió a decir que el secretario de hacienda anterior, la secretaria de hacienda anterior maquillada los informes, como en Betty la fea, a ese nivel de chismes hemos llegado a Palmira.

Lo invité un llamado secretario, le digo a usted, que sea serio, que sea responsable, que la alcaldía municipal no es una recocha, que si bien los funcionarios no son de aquí, la gran mayoría son de Cali, la ciudad la tenemos que respetar, porque aquí sí hay personas que trabajaron por la ciudad, y nos duele lo que está pasando en todo sentido, secretario, y este concejo municipal de verdad tiene que tomar posiciones ya firmes frente a la administración, dentro de poco van a radicar facultades presupuestales y en más de 2 años secretario, nunca hemos dudado para dárselas, pero hoy yo tengo serias dudas para dárselas, porque hoy, para mí es increíble, que en dos años consecutivos usted no encuentre qué hacer con el presupuesto, y tendremos que hacer un control político serio y mucho más estricto, porque hoy la ciudad no anda bien, esa es la conclusión, cuando salgo a la calle

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

secretario me lo dicen, no fueron capaces de contratar una simple mochilas escolares que valían 600 millones de pesos, cuando la secretaría de educación le sobraron 10000 millones de pesos, y allá la gente en la calle nos pedían al mochilas, hoy la gente en la calle nos piden que tapen los huecos, la seguridad nos la piden todos los días, hay un desgobierno en Palmira con más de 30 renunciaciones de su gabinete, porque hoy la administración de Palmira el gabinete del alcalde Óscar Escobar, las personas en las que él confió, en su gran mayoría han dejado sus cargos, no sé por qué secretario, pero es un fenómeno que afecta a la ciudad y eso no lo podemos permitir, acá siempre contará conmigo, pero seamos serios con la ciudad, la alcaldía de Palmira no es una recocha y este concejo municipal tampoco lo es, y por eso exigimos respeto, muchas gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto honorable concejal Edwin Marín, tienen uso de la palabra concejal José Arcesio López.

H.C JOSÉ LOPEZ: Gracias presidente, un saludo muy especial al secretario general, a los compañeros de corporación a las personas que nos acompañan en el hemiciclo y por supuesto, a todos los Palmiranos que nos acompañan a través de redes sociales

Yo creo que mis compañeros han hecho un resumen detallado de la situación de Palmira después de 2 años de administración en cabeza de Óscar Escobar, y uno se queda aterrado, y hoy puedo decir lo que tengo sentimientos encontrados, uno como de satisfacción y uno de tristeza, satisfacción al saber que no me equivoqué presidente y compañeros, cuando desde la primera semana de instalación de este concejo, en el 2020, esbozamos que esto iba a ser una administración nefasta para Palmira, después de 2 años con tranquilidad puede decir no me equivoqué, eso me genera una tranquilidad que le dijimos a Palmira desde un comienzo, estamos en malas manos y hoy Palmira se ha dado cuenta que estamos en malas manos, en manos inexpertas, y tristeza porque lamentablemente Óscar Escobar con su juventud no supo aprovechar esa oportunidad que le dio la vida, de dirigir la segunda ciudad más importante del departamento del Valle del Cauca y tristeza, porque las malas decisiones y negligencia este alcalde llevó a que Palmira o en el atraso, estamos como el mar muerto, en Palmira no pasa nada, en temas de infraestructura compañeros, la administración municipal saca pecho con obras de administraciones pasadas, y lo peor se prestan para discursos politiqueros, adjudicándose gestiones que no les corresponden, oportunistas políticos, después de haber dicho y haber reprochado la política


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

en esta administración, son los primeros politiqueros, porque eso es lo que es Óscar Escobar, un politiquero, y ojalá hubiera estado aquí para decírselo de frente, un politiquero, un vendedor de humo, en campaña lo vimos prácticamente vendiendo piña en la esquina, limpiando carros y la misma gente hoy lo dicen, después del ejido, no lo vemos de bajar del octavo piso, y ni en Palmira lo vemos prácticamente, solamente cuando necesita salir a almorzar cortinas de humo, cuando ve su imagen caída patrocinada por la oficina de comunicaciones, cómo lo dijo mi compañero de Jesús Trujillo, oficializando la mentira, oficializando la mentira, que tristeza, en temas de seguridad ni decir, en temas de deporte ni decir, yo quisiera saber que demostrar tiene esta administración porque ahora mi compañero Edwin, ni para tema de vacunación, porque vemos que vamos mal en el porcentaje, la gente va tener que usar va a tener que seguir usando el tapabocas, una administración que realmente nos deja con tristeza, este concejal, a pesar de siempre haber sido un concejal de generar, digamos, una polémica y unos comentarios muy fuertes a la administración, de críticas, nunca se ha opuesto a un proyecto de acuerdo, siempre lo hemos rodeado, siempre hemos acompañado, cuestionando o no, pero siempre hemos acompañado y cómo lo dice mi compañero Edwin Marín, ahora vendrán proyectos de la administración, entre ellos las facultades, yo sinceramente por mi parte, tiene un voto negativo y hoy lo hago público, tiene otro negativo ese proyecto, porque hoy el alcalde surgió que después de 2 años, Andrés, no sabe qué hacer con la plata en lo público, no sabe qué hacer, que venga al alcalde y nos diga qué es lo que va a ser, yo quiero verlo acá y que generemos el debate, ya sabemos que tiene agenda para ir a las universidades, para ir a hablar mentiras a las comunas, para ir a apoyar campañas bajo cuerda, entonces que venga aquí al concejo municipal le dé la cara a la junta directiva, que es la casa de la democracia Palmirana, y les exponga a los concejales realmente qué es lo que va a hacer con la plata, porque en dos años ya demostró que no sabe trabajar, y que no sabe dirigir, muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto honorable concejal José Arcesio López, tiene el uso de la palabra el concejal Óscar Armando Trujillo Trujillo.

H.C ÓSCAR ARMANDO TRUJILLO: Gracias presidente, con muy buenos días a usted presidente augurándole éxitos en este periodo de sesiones ordinarias que se inicia, igualmente a los dos vicepresidentes, a la secretaría general de la corporación, a la mesa directiva, un saludo muy especial a mis


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

compañeros concejales de la ciudad igualmente, el doctor Manuel Flórez, secretario general de la alcaldía.

Yo creo que este receso importante que venimos y con muchas ganas nosotros de hablar de temas de ciudad es muy importante decirle a la opinión pública, lo primero que hay que decir, yo siempre lo digo con mucho respeto, es que este es un concejo que ha sido responsable con las ciudades, estudioso para lo que fuimos elegidos todos, con un esfuerzo importante de cada uno y representantes de cada uno de sus comunidades y que cuando se sienta aquí hay que velar por los intereses generales de una ciudad, y en los últimos acontecimientos de esta vigencia fiscal que se inicia yo creo que el tema más sonado ha sido la actualización catastral.

Lo primero que tengo que decir como ciudadano y como concejal de este municipio y representante de una ciudadana, es lo bien traída la proposición de la mañana de hoy de control político, yo creo que eso es lo primero que tenemos que hacer, y yo creo presidente que a esa sesión hay que darle prioridad dentro del término que estipula el reglamento interno para que no vayan a excusar, para que se llegue el informe con la debida oportunidad, mandemos la situación, hagamos ese debate importante y aquí tiene que estar GO catastro, qué fue la firma contratista que realizó la actualización catastral para que le informe a los Palmira que paso, por supuesto que hay a valores excesivos, por supuesto, pero también habrán avalúos que estén acordes a la realidad inmobiliaria de la ciudad, y a mí es muy importante eso que lo hagamos, nosotros dimos dos temas importantes, y lo tengo que decir, recordarlo, porque también se está escuchando en pasillos es que el concejo de la ciudad, una cosa es la actualización catastral y otra cosa, es el régimen tarifario de tarifas aplicables, qué de manera juiciosa y responsable hizo este concejo en el mes de noviembre y diciembre por apostar y aprobar el acuerdo de tarifas, en su totalidad los 19 concejales de este municipio, pensando en unas estrategias que en el debate lo vamos a decir y también tengo que recordarle, que antes de que se iniciara el contrato de actualización catastral cuando estaba sentado allá como presidente de la corporación, fue uno de los concejales que me opuse, a través de un oficio y reposa en los archivos de la corporación para que no se lleven al Instituto Geográfico Agustín Codazzi de la ciudad y están ahí, ahí está la información y la respuesta que nos dio el IGAC, de ese debate es muy importante para que le demos la cara la ciudad, y lo tengo que decir, tendremos que darle la revisión y compartir para que la comunidad también no se deje desinformar, es que es muy importante porque en esta época también hay que decirlo, que aquí todos somos políticos, y, estamos en campañas políticas, aquí todos nos vamos a


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

ir a echar ahoritica, no nos vamos a rasgar las vestiduras, todos andamos en campaña, y me gusta ese ejercicio, pero le quiero decir a la opinión pública, hoy importante, no se dejen engañar, no necesitan ningún avalúo catastral externo para que puedan realizar una solicitud o trámite de avalúo, la norma expresa lo dice y yo los quiero invitar, es el decreto 1149 del 2021, en su artículo dice cómo se erradica la petición y dice claramente podrá, pero sí invito al ciudadano, que tiene su avalúo excesivo, a que haga su carta, porque es que en la particularidad de la oficialidad de manera oficiosa no se lo van a hacer, y le tendrán que respetar el debido proceso y la doble instancia, y todo ese cuento, pero aquí le tendremos que dar a todo ese trámite de peticiones, para que miremos igualmente concordancia con el decreto 148, que vamos a poder hacer ante otras instancia, entre superintendencia de notariado, del IGAC que podemos hacer para que tomemos una situación frente a los avalúos excesivos en la ciudad, pero también hay que decirlo, que no se hacía hace más de 7 años, y habría que mirar si era viable o no realizar el avalúo, eso será el momento de la discusión del debate, pero también no solamente nos vamos a quedar aquí, yo creo que ese debate es importante en estos dos meses que nos quedan, y son debate muy importante.

También Manuel hay que decírselo a la ciudad y comparto eso, yo lo tengo que decir hoy, el contribuyente Palmira le está apostando a este ente territorial y la está pagando los impuestos, porque es que no es solamente gratuito que sobran excedentes de 14000 millones de pesos, debido al aumento del pago de tributo, que la renta más importante es el impuesto predial unificado, y yo lo tengo que decir, aquí tendremos que revisar que ya están incorporados a recursos del balance y será objeto de debate de estos mesecitos que nos quede, meses de marzo y abril vamos a estar en debate, ¿en qué se va a invertir la plata? hoy hay una sensibilidad en la ciudad, de que hay 35000 millones de pesos, hay que decírselo a la ciudadanía y en donde fueron incorporados a recursos del balance, yo frente a la iniciativa de las facultades para modificar, yo respeto, y eso es la democracia, yo les daré, porque mi ejercicio constitucional de control político es hacerle seguimiento que está haciendo cada cartera, aquí lo voy a debatir, y aquí lo va a hacer con la independencia que siempre me ha caracterizado, y que tengo para darle garrote, el que haya que darle garrote y votaré lo que vayan bien de la ciudad, yo soy así, darle garrote para el que mejore la ciudad, porque es una ciudad que nos duele a todos.

Igualmente tendremos que ver en este mes Manuel, temas, que le expliquen porque yo recuerdo, y hay duda, hoy de los 6000 millones de pesos que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

costaba, también hay que decirle a la ciudad porque el estudio de factibilidad costaba el año pasado 6000, yo recuerdo que si esa contratación se hizo con el fondo papi, yo no me acuerdo bien como era, era que donaba o yo no sé cómo era a, no que donaba 1800, yo no sé si está la diferencia o 1000 millones de pesos, para que le demos el tema del estudio de factibilidad ¿qué pasó y por qué esta disminución? eso hay que decir a la ciudadanía.

También tendremos que revisar la situación financiera hoy del hospital Raúl Orejuela Bueno, qué ha pasado con la situación de Emssanar como viene ofertando los servicios hoy nuestra IPS, con todo el régimen estructural de salud que se está presentando en el país.

Igualmente tendremos que revisar Manuel y esa es la tarea suya, yo lo he dicho con mucho respeto, y lo tengo que decir, la baja ejecución de unas carteras de la administración municipal que no ejecutan los recursos asignados del presupuesto asignado, por eso son los sobrantes hoy, y por eso hay que mirar esa planificación a que le están apostando, en que va el cumplimiento de metas frente al 2020, 2021 y que van a proyectar 2022, esto ya se acabó, nos quedan 20 meses y a otros de pronto menos tiempo, igualmente en materia de seguridad, que le vamos a decir a la ciudad que también hubo un sobrante, un recurso que sobraron en materia de seguridad en la ciudad, de esos excedentes esa situación tendremos que decirlo.

Pero también aplaudo, facultades que hemos dado, como el tema del PAE, el transporte escolar que hoy se garantizó, inició, con las críticas con lo que se inicia, eso era importante para nuestros niños hoy que vuelven hoy a la presencialidad, con alternancia y ahorita ya de manera presencial, y tendremos que revisar esas situaciones, pero tampoco nos podemos olvidar de debates importantes de concejos e iniciativas que hemos dado en la ciudad, para mí es muy importante hoy, así como el estudio de factibilidad que le vamos a mostrarnos a los Palmiranos con una obra que yo voté y aprobé, y hay que hacerle control político, presidente, en la planta de tratamiento de aguas residuales de las de la ciudad, la PTAR, que ha pasado con los 117000 millones de pesos de inversión de la PTAR, ¿en qué estado se proyecta hoy? también tenemos que decir hoy a la ciudad, y aquí tendremos que hacer el debate de control político, como bien el avance de las concesiones, que en su momento se realizaron y dimos las facultades por que la voté, pero también tengo que hacerle seguimiento al tema hoy de tránsito, del público del alumbrado, del agua y todos esos temas, es importante que lo hagamos también el debate de control político, y así mismo, muchos debates importantes.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

Hoy nuestra ciudad y quiero hacer un llamado importante hoy, ¿cómo está la deuda pública en la ciudad? ¿cómo está la negociación de la deuda? porque esos sobrantes, todas las tareas son debate importante, veía Edwin y me gustaría que en su debate cuando lo hagamos, porque también lo va a acompañar, ese debate es importante, yo casi no sigo las redes porque soy malo para las redes, eso la verdad, me atropella la tecnología, pero tendré que meterme en la sintonía de las redes, yo soy más del contacto con la gente, escuchar la gente, a mí me gusta recorrer mi ciudad, a mí me gusta recorrer la ciudad, no, yo estoy equipos para todos usted, yo no sabía hacer política y aprendí aquí me he hecho elegir, y de pronto contrato a Edwin, sabe bastante de eso.

En ese orden de ideas, mire compañeros, aquí no podemos nosotros, rasgar las vestiduras, ya anoche vi tarde, Edwin y revisé cuando decís 2000 contratos, sí 3000 y pico, bueno, yo revisé esta mañana muy temprano, pues administración central, a mí me da como 800 y pico puse al equipo mío a revisar y medio 800 y pico de contratos de la administración central, no sé de dónde saca la cifra de, ¡Ah de los 3 años, ah listo! es que esa era la duda, y yo tenía también mi duda, porque como está el mensaje, piensa uno que son 3000 y pico contratos en esta vigencia, entonces hoy hay que decir a la opinión pública aquí revisado SECOP por este concejal, hoy oscilan entre 855 prestación del servicio aproximadamente de esta administración central, de esta vigencia fiscal, y si comparamos vigencias anteriores también en su debate lo vamos a revisar para que veamos fueron las comparaciones, las contrataciones de prestación de servicios cómo, o sea, a mí me gusta hacer los debates, comparándonos, eso es importante para que también démosle la claridad de opinión pública, cuando el mensaje fue yo pienso que son 3000 de este año, yo me asusté, dije juepucha primera vez, porque nunca había visto una contratación de esas superiores, revítese esta mañana con mi equipo y vuelvo y lo digo y me da 850 contrato, esos mensajes también hay que dárselas a la ciudadanía y esos son los debates que debemos de dar aquí, de cara a la ciudad, y también tendremos que involucrarnos.

Y quiero hacer sensibilizar hoy a la ciudadanía Palmirano, hoy le tendremos que exigir, a las empresas prestadoras del servicio de aseo a la ciudad, que identifiquemos que nuestra ciudad es horrible, que nuestra ciudad no hace sino escudarse, el tema VEOLIA y la otra empresa contratista con el libre competencia y quiero invitar a la ciudadanía en un proceso como ciudadano, que me duele mi ciudad, de un proceso de cultura ciudadana, quiero invitarlos hoy a que saquemos nuestros residuos sólidos, Jesús, que presentó una iniciativa frente a ese proyecto de acuerdo, y que hoy ese acuerdo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

municipal, a que toda esa situación de los residuos sólidos estamos contribuyendo a que nuestra ciudad sea horrible, estamos sacando nosotros los ciudadanos de una manera inapropiada y los comerciantes de la ciudad, lo tengo que decir, porque lo veo a diario y me duele, tarde, horas de la noche sacando la basura a las bermas, a las principales sitios, a las vías principales, este es un llamado que quiero hacer hoy a toda la ciudadanía para que nuestra ciudad, que la queremos y la amamos todo, y que le aportamos al desarrollo y progreso este municipio, saquemos los residuos sólidos en los horarios, en el cronograma establecido por VEOLIA y la otra empresa Serviambientales, hoy tiene más o menos 52000 usuarios, está operando ya en la ciudad, ya se está metiendo en el de libre concurrencia, porque también vengo haciendo esos análisis, esos eran los debates que tendremos que dar y enriquecer la democracia y enriquecer nuestro proceso de ayuda, muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto honorable concejal Óscar Armando, tiene uso de la palabra concejal, Antonio Ochoa Betancourt.

H.C ANTONIO OCHOA: Muchas gracias presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, al secretario general, Dr. Manuel Flórez, a todos mis compañeros de concejo, y a las personas que nos ven y nos siguen, por el Facebook y los que están aquí en el hemiciclo con nosotros.


Yo creo que ya mis compañeros han hecho una amplia exposición de lo que está sucediendo en Palmira, pero yo quiero tomar un caso muy especial como es el de la terminal, que para mí, es un caballito de batalla, que ha cogido al señor alcalde para echarnos un agua sucia porque lo vi en un video, dónde dice que acá en el concejo le tenemos engavetado ese proyecto, y que se le van a perder, 3000 y millones de pesos, y yo lo que quiero decir a la ciudad, a la ciudadanía Palmirana, es que nosotros de pronto no es que vayamos a dejar perder esos 3000, sino que estamos protegiendo algo más de 70000, que eso, es lo que en si lo que vale el proyecto de la terminal, y eso sin haber comprado predios, sin haber negociado precios, eso sale un poquito más caro, usted sabe que no estoy mintiendo Dr. Manuel Flórez en ese sentido, entonces, que todo ese dinero, no sé, si es que eso tiene que ver una cosa con la otra, y por eso los avalúos catastrales, es que necesitan plata y no sé, pero no sé si esto tiene que ver una cosa y tiene que conseguir plata, y van a purgar el bolsillo de los Palmiranos para hacer una terminal, donde para este concejal, para Antonio Ochoa, vuelvo y lo ratificó, es una terminal que en ese costo es innecesaria para esta ciudad, ¿por qué lo digo? porque yo voy a colocar el mejor de los escenarios, voy a colocar el mejor de los

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

escenarios que la terminal la hacemos y nos vale 75000 millones de pesos, y el alcalde dice, hice una terminal, que bonita la terminal, 75000 millones de pesos, y estoy bajito porque al final, los Palmiranos van a tener que seguir pagando algo así, 3000 millones de pesos anuales que es lo que acostar el sostenimiento de la terminal, eso va a ser, vuelvo y le digo, estoy colocando el escenario donde la plata no se pierda, que no va a pasar con esa cifra que esta moda 70000, que todos saben por lo de la doctora Karen Abudinen, que salió un verbo nuevo en Colombia, el verbo abudinear y que no van a pasar aquí que el verbo ochoar, freimar y que se perdió la plata.

Colocando el mejor de los escenarios, se hizo la terminal, se construyó la terminal, la terminal con muy bonita de plata de los Palmiranos, pagando impuestos, pagando plusvalía, pagando valorización ¿tras de que? una terminal donde muchos Palmiranos se demoran menos de Palmira en la terminal, ¿qué es lo que se demoran los ciudadanos de Cali que están al sur a la terminal de Cali, la posición geográfica de Palmira no da para una terminal, yo soy un convencido de eso, yo trabajé en el área de transporte, aquí no tenemos un transporte público todavía, y ese es el caballito de batalla que ha cogido y lo veía en un video diciéndole, echándole el agua sucia al concejo, ósea esto va mal, porque hemos puesto un pereque para la terminal, entonces Palmira va mal, y pagando una publicidad carísima, ya se han invertido algo así como 5000 millones en meros estudios, en medio de estudios de prefactibilidad y factibilidad, ya van 5000 millones de pesos, y si me equivoco usted me corrige Dr. Manuel si estoy equivocado, me corrige y dice no nos hemos gastado todo eso, una prefactibilidad que pidieron un dinero por 400 algo, al último costo 1000 y pico, si no sabemos de dónde salió la otra plata, bueno, y después lo que dijimos válida 600, la dejaron 3400 y usted suma la prefactibilidad con la fertilidad ya vamos en 5000 millones de pesos y no se ha hecho nada todavía, faltan otros 80000 y yo vuelvo y me preguntó, ¿será que si Palmira necesita meter tanta plata en una terminal donde hay tanta necesidad? ¿dónde hay otras cosas prioritarias? como la salud, lo que está pasando en el hospital, que me he enterado de que ya no están pagando los sueldos a tiempo, están pagando mes atrasado, eso me dicen, donde supuestamente el mes de diciembre, lo pagaron enero y ahora en febrero apenas pagaron Enero, donde el hospital se entregó totalmente al día con los pagos al día, entonces en salud, en educación, lo que reclaman ahora, unas cosas como las mochilas escolares, donde a nosotros, a las personas y jóvenes, que le dicen a uno ayúdame para un cuaderno, porque no tengo que ir al colegio y uno, lo he hecho de bolsillo y he ayudado a muchas personas, entonces hay tanta necesidades aquí, entonces, que no cojan esa terminal como un caballito de batalla y que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410


digan que es que Palmira no está avanzando porque nosotros no hemos permitido, que le tenemos engavetado un proyecto donde están mintiendo, porque todavía no lo han vuelto a presentar, era eso, señor presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto honorable concejal Antonio Ochoa Betancourt, tiene uso de la palabra concejal Alexander González Nieva.

H.C ALEXANDER GONZÁLEZ: Gracias presidente, saludo muy especial al Dr. Manuel Flórez, secretario general, a mis compañeros concejales y un saludo muy especial a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales y a las personas que nos acompañan en el hemiciclo del concejo.

Yo voy a ser muy breve frente al tema, yo pienso que aquí mis compañeros concejales han hecho un análisis de los que hoy viene sucediendo en la ciudad, pero si no podía dejar pasar por alto y algo que me genera mucha tristeza, secretario, fue una declaraciones que escuche esos días, por parte de la secretaría de hacienda, la doctora Patricia, donde manifestaba, que el único que podía solicitar el aplazamiento de la actualización catastral era presidente del concejo municipal, yo no voy a intervenir hoy, porque esta pregunta quiero hacérsela a ella, en el debate, que es importante que tengamos aquí en este concejo municipal, dónde conozcamos el informe de GO catastral frente a lo que ha hecho y cómo están haciendo las actualizaciones catastrales, pero sí me ha parecido muy irresponsable esas declaraciones, porque uno no puede escurrir el bulto, muy amablemente decir, no es que el presidente era el que tenía, el que podía solicitar el aplazamiento de la actualización catastral, yo quiero que me diga dónde dice eso ¿dónde dice eso? ¿en qué norma lo dice? porque es que, por ahí de un decreto presidencial, el decreto,148 del 2020, que es un decreto que habla de algunos temas de decepción por el tema de pandemia por el tema del paro nacional y ahí menciona, si, en una parte por ahí, que los concejos municipales podrán solicitar el aplazamiento de la actualización catastral, pero por acá la ley, cuando usted viene también a la ley, aquí tengo un sinnúmero de normas que hablan artículo 1 de la ley 14 de 93, decreto 1170 del 2015.


Ley 14 del 93 decreto 1170 del 2015, donde habla que la administración municipal, hay una recomendación también adicional, que habla también del gobierno nacional, que les hizo a las administraciones municipales, en cuanto a la actualización catastral, entonces, que se diga, pues que el presidente es el que puede solicitar la actualización catastral, pues muy

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

irresponsablemente. y de verdad me dio tristeza que ella dijera eso, porque me ha parecido una funcionaria, muy responsable cuando ha venido aquí para dar sus informes, buenos informes cuando nos entrega el concejo municipal, y que pues ahora quiera escurrir el bulto, como escuchamos frecuentemente a la administración municipal hablando del pasado, cuando ya llevamos dos años, y no vamos a pasar hablando del pasado, ya no tenemos que darnos cuenta que hoy ustedes son los que están gobernando la ciudad, llevan dos años, ya no podemos pasarnos las diciendo es que los que lo decían el concejal Fonseca, los que robaran durante 12 años, los que hicieron durante, no ahora, lo que están gobernando la ciudad, es la administración que encabeza el alcalde Óscar Escobar y aquí los concejales en su mayoría le hemos dado todas las facultades al alcalde, le hemos apoyado casi en todos los proyectos, casi en todo no, en todos los proyectos, pero es que me diga cuál es la talanquera, secretario, que nosotros hemos colocado el alcalde, ¿cuál es la talanquera o el palo en la rueda que nosotros le hemos colocado el alcalde? el alcalde denigra de nosotros, los concejales, habla que somos mejor dicho, todo lo malo, pero cuando apoyamos las diferentes actuaciones, importantes, que le hemos dado para que el saque adelante su programa de gobierno, entonces ahí si no lo hace, entonces de verdad, yo espero con ansias ese debate.

Me parece que bien traída de lo que menciona el concejal Óscar Trujillo, que aquí tenemos que debatir muchos temas, claro, pero con responsabilidad y que no nos escudemos, no escurramos el bulto, sino que asumamos la responsabilidad que tenemos los funcionarios de la administración municipal, y por supuesto, los concejales que hoy representamos la ciudad, es que aquí muy fácilmente, dicen, es que el concejo municipal, es que ni siquiera dijo del concejo, dijo el presidente, ni siquiera dijo el concejo, dijo el presidente, yo no sé quién le tiró ese datico por ahí, pero se lo dio mal porque es que ese decreto no habla de presidente habla del concejo municipal, entonces, aquí cualquier concejal puede hacer un documento y solicitarlo cualquier, la mesa directiva, cualquier concejal, pero también el alcalde como representante legal, es que quien trajo gesto del gestor catastral a Palmira ¿el concejo? quien contrató al gestor catastral por más de 15000 millones de pesos fue el alcalde no nosotros, nosotros no tenemos facultades para decidir, el alcalde no contrate, él tiene las facultades para contratar a quien él quiera, y nosotros aquí lo que hacemos es el control político, y eso es lo que vamos a hacer en estos días, ahora vamos a empezar en marzo y abril ,diciéndole al gestos catastral, venga aquí y muéstrenos como es la aplicación, de qué manera ustedes están haciendo la aplicación de la actualización catastral como lo están haciendo, porque hoy yo no lo conozco


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

y la ciudadanía no lo sabe, hoy el golpe que está recibiendo los ciudadanos Palmiranos, no es tan fuerte gracias a un proyecto de acuerdo que aprobamos el año pasado en el concejo municipal presentado por la administración municipal, el cual usted fue ponente concejal Óscar Armando Trujillo, que por eso en la anterior mesa directiva, que estuve como presidente del concejo, lo delegue como ponente porque sé que conoce del tema, y trabajamos pensando en que cómo mitigar ese golpe de la tarifa para el usuario y entonces ahora el alcalde o la administración se lava las manos, que el golpe de la actualización catastral que va a venir a futuro es el concejo municipal, no le mintamos a los Palmiranos, no le mintamos a la gente, aquí asumamos la responsabilidad que tiene cada funcionario.

Y créame que yo he sido uno de los concejales que menos salgo a controvertir las actuaciones de la alcaldía o de la administración, porque uno de los que ha dicho, démosle tiempo como lo viene diciendo, déjenme trabajar, denme tiempo para demostrar, lleva dos años, ya tiene que demostrar los resultados, hoy le pedimos al alcalde municipal que muestre resultados, que nos calle la boca, es que yo soy el que más quiero que al alcalde le vaya bien, porque si le va bien al alcalde, le va bien a Palmira, le va bien a los ciudadanos, a mis corregimientos, todos los días nos dan madera en los corregimientos a nosotros porque las calles de la ciudad, la vía Coronado Roza, todas esas calles están llenas de huecos y entonces la gente dice, los concejales que hace, es que eso no es función de nosotros, nosotros le estamos dando las facultades al alcalde para que él pueda adicionar, movilizar, trasladar el presupuesto y lo invierta en la necesidades más prioritarias de la comunidad, es el alcalde el que tiene que ejecutar el presupuesto, no nosotros y entonces dónde está la gestión, por eso le estamos diciendo en estos dos años alcalde, ya usted ha tenido el tiempo suficiente, con todo respeto se lo digo, para que empiece a mostrarle los resultados que la comunidad quiere.

Entonces, pienso que estos dos meses van a ser muy fructíferos para hacer un control político con responsabilidad, yo aquí no voy a venir a hacer control político en temas, hoy estamos en campaña como usted lo decía, todos estamos en campaña, hoy vamos a decirle a la gente que está haciendo la administración, y que la administración le muestre a la comunidad, si está haciendo las cosas bien. yo seré uno que aplaudiré que están haciendo las cosas bien, pero si no las están haciendo bien, pues tendremos que decirlo, entonces, creo que es muy importante, generar todos estos debates, estos espacios que vamos a tener estas sesiones ordinarias.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

Pienso que va a ser muy fructífero esas sesiones ordinarias y vamos a estar pues recibiendo los informes que nos entregue cada secretaría ¿cómo va sus indicadores? ¿cómo va la ejecución de su plan de gobierno? ¿cuál es el porcentaje que lleva ejecución hasta la fecha? ¿qué proyectos tienen en su plan de acción para este 2022? ¿dónde están las acciones que se van a implementar en este 2022 que la que la ciudadanía realmente quiere saber? ¿cuál es la inversión que se van a hacer en este año 2022 en los barrios y corregimientos de la ciudad? eso es lo que la gente quiere saber, no escucharnos aquí peleando, saliendo por las redes sociales, decir que éste hizo, que éste no hizo que el anterior, que es que 12 años no, hoy necesitamos resultados y si llega la inversión a los barrios y corregimientos, créame que yo soy el primero que saldré a decir por los medios de comunicación y en estos micrófonos, lo felicito señor alcalde, porque ha hecho las cosas bien, pero hoy con los resultados que está presentando, esta rajado y necesita que la ciudadanía ya vea los resultados que la gente aclama a diario en los diferentes barrios del corregimiento de la ciudad, muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto honorable concejal, ha sido una mañana muy activa, muy productiva, secretario ahí tiene mensaje de todos los concejales para el burgomaestre, tiene uso de la palabra secretario Manuel Flórez.


DR. MANUEL FLÓREZ: Muchas gracias presidente, honorables, concejales he tomado atenta nota a todas las observaciones, y sugerencias, y peticiones que han hecho sobre los debates de control político, esas cuatro proposiciones que hay en la mesa las estamos revisando desde la administración, también sobre cada punto que ha mencionado cada concejal, me parece importante, uno que hizo el concejal Andrés Cuervo referente a los proyectos que estamos trabajando en este momento, nos encontramos trabajando en lo que nos parece fundamental y muy importante que son las facultades presupuestales, nosotros de esos digamos, de ese balance del año pasado ya hemos adicionado gran parte de los recursos, están pendientes adicionar otra parte de los recursos, queremos fortalecer el deporte, queremos fortalecer el sector cultural, queremos hacer algo en el bosque municipal, también queremos fortalecer la salud, sobre todo en su infraestructura, puestos de salud, queremos mejorar unas infraestructuras que estamos adelantando con el hospital Raúl Orejuela Bueno, y para eso son necesarios, para esto y para todo lo demás, son muy necesarias esas facultades presupuestales, estamos preparando también unas vigencias

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

futuras, estamos adelantando un proyecto, proyectos de talento humano, qué esperamos radicar en estos dos meses de sesiones ordinarias, como también vamos a insistir en este año en el proyecto de la terminal, nosotros, como bien lo dicen y, como lo mencionaron algo varios concejales, pues estamos abiertos a sentarnos, claro que si, buscamos un espacio para mirar el tema del estudio de factibilidad que se está adelantando, contratamos factibilidad este año, habrá que dar, digamos, toda la respuesta a todas las inquietudes que tiene este concejo, pero también adelantar, como decía al concejal Ochoa, pues la fuente de financiación, nosotros tenemos que buscar fuentes de financiación porque en este proyecto va a insistir la administración municipal.

Y dentro de todas las otras cosas que mencionaron me voy a referir, yo creo que una que fue casi que en todas las intervenciones protagonista es la actualización catastral, estamos preparando el debate de control político, ya nos llegó la solicitud también, tenemos que articularnos con GO catastral, recordemos, recordemos que si recapitulamos dos años atrás, el IGAC se fue de Palmira, y yo creo que hubo un oficio, no recuerdo si fue por parte suya, concejal Ochoa, cuando era presidente o por parte del concejal Trujillo, cuando era presidente, y por parte de la administración varios oficios pidiéndole al IGAC que no se fuera, el IGAC dejó Palmira, aquí nos quedamos sin oficina de catastro en Palmira, y eso hay que recordarlo, y el municipio hizo una búsqueda y no solamente con una, sino con todas las oficinas de catastro del país, y, con base en eso, se eligió un gestor catastral que en este caso es GO catastral, quien adelantó la actualización catastral, me parece importante, como lo han dicho varios concejales, pues revisar la metodología de actualización, pero sobre todas la tranquilidad a los contribuyentes en decirles que hemos procurado cuidar el bolsillo de los Palmiranos, y yo creo que eso es algo que hemos hecho en estos dos años de gobierno, yo creo que hemos presentado más o menos 4 proyectos de acuerdo que tiene que ver con incentivos tributarios y mejoramiento para el bolsillo de los Palmiranos, en esta actualización catastral, y acompañado del concejo municipal el año pasado, también presentamos un proyecto de acuerdo que buscaba cubrir el incremento del impuesto resultado de la actualización catastral, recordemos que la obligación del municipio es liquidar el impuesto, el avalúo es el gestor, ya sea IGAC o sea GO catastral, en la competencia del gestor, la responsabilidad del municipio es la liquidación del impuesto, yo creo que hemos sido muy responsable, lo que dijo el concejal Trujillo, cualquier ciudadano yo creo que puede mirar en las actualizaciones pasadas, y compararlo con esta, cuánto les subió el impuesto, en este caso, muchos, muchos de los impuestos han bajado y por supuesto que sí,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 45	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

cualquier avalúo, un ciudadano está viendo que está por encima del valor en el que puede vender el predio, puede hacer su reclamación y eso tendrá que corregir, por supuesto que tendrá que corregirse, y el municipio con GO catastro tiene que dar todas las garantías para que se haga, hasta el momento y yo creo que ya lo dirá mayoritariamente el gestor que es el que tiene, digamos, todo el conocimiento, conjunto con la secretaría de hacienda, pero creo que iban a corte 31 de enero menos de 100 reclamaciones de 10000 facturas. impresas y era menos del 0,5%, pero tenemos que trabajar si hay algunas reclamaciones, observaciones sobre las solicitudes que hay en catastro, los avalúos tendrán que revisar, claro que darle las garantías de corregir, recordemos que la ley nos dice que el avalúo catastral no puede estar por encima del valor del predio, sí hay algunos casos así pues, tendrá que corregirse, esa tranquilidad la tiene que tener todos los Palmiranos, con esto presidente, pues me llevo la tarea de revisar todas las observaciones, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto, siendo las. 12:10 de la mañana se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9 am. que tengan una excelente tarde.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 45
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 410

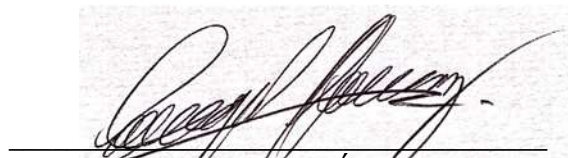
En constancia se firma en Palmira.



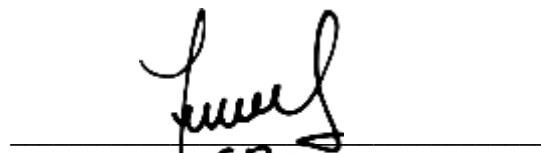
ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Presidente



JOSÉ ARCESIO LÓPEZ GONZÁLEZ
Primer Vicepresidente



INGRID LORENA FLÓREZ CAICEDO
Segunda Vicepresidente



SONIA SUSANA BENGIFO GOMEZ.
Secretaría (E) General del Concejo